

Cristian Almeida

De: INEC Monica Torres <Monica_Torres@inec.gob.ec>
Enviado el: jueves, 5 de mayo de 2022 12:13
Para: Cristian Almeida
CC: Silvana Bastidas; Eduardo Cadena; INEC Tania Romero
Asunto: RE: Pregunta MINTEL

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Estimado Cristian,

La Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares ya no se realizará. El proyecto fue cerrado por solicitud de la Secretaría Nacional de Planificación. Según se nos informó del área técnica, el proyecto ya no contó con dictamen de prioridad.

Si desean mayores detalles, quedamos al pendiente.

Mónica Torres

De: Cristian Almeida <Cristian.Almeida@mintel.gob.ec>
Enviado el: jueves, 5 de mayo de 2022 10:52
Para: INEC Monica Torres <Monica_Torres@inec.gob.ec>
CC: Silvana Bastidas <Silvana.Bastidas@mintel.gob.ec>; Eduardo Cadena <Eduardo.Cadena@mintel.gob.ec>
Asunto: Pregunta MINTEL

Estimada Mónica,

Reciba un saludo del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, agradeceré nos aclare una inquietud. Si para el año 2021 se realizará la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares.

Saludos cordiales,

Cristian Almeida Ortiz

Analista Técnico 2

Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación

Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón
Edif. MINTEL, 5to. Piso
Telf.: (+593 2) 220-0200 ext.1551
Código Postal: 170522 / Quito - Ecuador
www.telecomunicaciones.gob.ec



Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.
Antes de Imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

“Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El INEC no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje esta protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, esta prohibida y sera sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no

garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al INEC debe ser ingresada por Archivo General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."